

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 7.439/2011

El Sr. Alcalde-Presidente de este Il. Ayuntamiento ha dictado, con fecha 2 de agosto de 2011, el siguiente:

Decreto 1994/2011 sobre delegación de funciones y competencias del Alcalde en la Segunda Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. María de los Reyes Lopera Delgado y en el Tercer Teniente de Alcalde D. Andrés Rey Vera.

Teniendo previsto ausentarme del Municipio durante los días 3 al 8 de agosto de 2011, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, por medio del presente

**He resuelto:**

Primero.- Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde de esta Corporación, D<sup>a</sup>. María de los Reyes Lopera Delgado durante los días 3 al 6 de agosto de 2011, ambos inclusive.

Segundo.- Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía en el Tercer Teniente de Alcalde de esta Corporación, D. Andrés Rey Vera, durante los días 7 y 8 de agosto de 2011.

Tercero.- Dése cuenta del presente Decreto a la Corporación Municipal, notifíquese a la Segunda Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de los Reyes Lopera Delgado y al Tercer Teniente de Alcalde, D. Andrés Rey Vera, y publíquese el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palma del Río a 2 de agosto de 2011.- El Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.